



Asociación de Administradores Concursales

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva de fecha 29 de Septiembre de 2022, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados, que se celebrará, al igual que el año anterior, **en la Cámara de Comercio sita en la Plaza de la Contratación nº 8**, de esta ciudad, y que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día **15 de Diciembre de 2022**, a las **12:30 horas** y, si procediese, en segunda convocatoria el mismo día a las **13:00**, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 18 de Octubre de 2021.

SEGUNDO: Informe de Gestión de la Junta Directiva por parte del Presidente.

TERCERO: Acuerdo de subida de cuota anual de los socios a 150,00 € Aprobación, en su caso.

CUARTO: Acuerdo de cambio de nomenclátor de la Asociación de “ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES CONCURSALES “SAINZ DE ANDINO”, a “ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES CONCURSALES Y EXPERTOS EN RESTRUCTURACIÓN “SAINZ DE ANDINO”. Aprobación en su caso.

QUINTO: Actualización del Código de Buenas Prácticas. Aprobación del nuevo texto, en su caso.

SEXTO: Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al año 2022. Previsiones para el 2023.

SÉPTIMO: Propuestas e iniciativas a realizar por la Asociación y su Junta Directiva para el año 2023-2024.

OCTAVO: Ratificación, en su caso, del listado de altas de socios. Comunicación de bajas.

NOVENO: Ruegos y preguntas.

Esperando vuestra asistencia y participación en la misma, os saluda atentamente

Sevilla a 30 de Noviembre de 2022.

Fdo.- JESUS BORJABAD GARCÍA
Presidente-APACSA

I.- Los asociados tendrán derecho a analizar, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en la web de la Asociación, y en la sede de la asociación y en horario de oficina, con anterioridad a la Junta General.

II.- Los asociados que no puedan asistir personalmente pueden delegar su voto mediante la correspondiente representación para lo cual se adjunta modelo oficial al que deberá acompañarse, el día de la Junta con fotocopia del DNI del socio delegante.

Destacar que, por coordinación y agilidad, será conveniente que acudan a la Junta con al menos 15 minutos de antelación para el cotejo de sus nombres así como para confirmar la corrección de la delegación.

III.- **Tras la Asamblea habrá un almuerzo de hermandad**. El precio del almuerzo será **de 42,00 €persona**. Así los que quieran participar en dicho almuerzo, deberán hacer una transferencia, **antes del día 12 de Diciembre de 2022**, por dicho importe, en la **c/c de APACSA nº ES96 3001 0071 6271 2000 3537**, poniendo como concepto “Almuerzo de Hermandad y nombre de socio”. Dicha transferencia deberá ser remitida al siguiente correo: nuria@inmoser.es